

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA



DEPENDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE RASTRO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
Sacrificios de porcinos	SERVICIO	SIL-DSC-RAS-02
FECHA DE REGISTRO	2021-12-21	

OBJETIVO

Realizar el sacrificio de porcinos en forma humanitaria y buenos hábitos saludables a la población

USUARIOS

Público en General

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
No aplica	\$ 131.30	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

Oficinas del Departamento de Rastro

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	Rastro municipal		
DOMICILIO	Avenida la joya, colonia la Joyita sin numero		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
De 7:30 am A 2:00 pm de lunes a sábado	4727220026	rastrosilao@gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
Guía de transito no menos a 24 horas de vigencia	1	1	Expedida por la Asociación ganadera local de Porcicultores

LINK PARA DESCARGAR FORMATO

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No aplica

PASOS

- 1.- El introductor o usuario deberá tramitar su guía en la asociación ganadera de Porcicultores de Silao
- 2.- El introductor deberá llevar su guía al rastro municipal de Silao
- 3.- El usuario deberá realizar el pago correspondiente

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

Cumplir con los requisitos

OBSERVACIONES

FICTA

NO APLICA

FUNDAMENTOS DE LEY

Ley de ingresos del Municipio de Silao de la Victoria Ejercicio fiscal 2023 Sección Quinta Artículo 18

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Reglamento del rastro para el municipio de Silao de la victoria Capitulo III, articulo 25, 26, 30, articulo 51 fracción I capitulo XI

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Permiso de secretaria de salud

Guía de transito

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Las establecidas Reglamento del Rastro para el Municipio de Silao, Gto. CAPÍTULO VIII

REVISÓ	AUTORIZÓ
MANUEL ROMAN PEREZ HERNANDEZ Jefe del Departamento de Rastro	LUIS MANUEL BALBUENA BOCANEGRA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NUMERO DE REVISIÓN
2024-03-29 03:31:06	2023-02-24	1 DE 4